



RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO/A.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 26-10-18, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 25-06-19.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 042ASD17,

Perfil Docente: Docencia en Lengua y Literatura Latina. En las asignaturas: Parte práctica de Textos Latinos I, Grado de Clásicas, horario de mañana. Parte práctica de Textos Latinos VI, Grado de Clásicas. Tradición Clásica, Grado de Clásicas, horario de mañana. Teoría y práctica del Comentario de Textos Latinos, Máster de Patrimonio, horario de mañana. Historia de la Lengua Latina, Master de Patrimonio, horario de tarde.

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, **con efectos económicos y administrativos de 16 de septiembre de 2019**, a:

D./D^a **ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ**

Categoría: PROFESOR/A ASOCIADO/A

Dedicación: Tiempo Parcial (6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado)

Área de conocimiento: **FILOLOGÍA LATINA**

Departamento: FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados con anterioridad a la entrada en vigor de los efectos de esta Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 4 de julio de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

